



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO

20213000045613



14-04-2021

Bogotá, D.C

PARA: ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
Secretaria General

ASUNTO: Autorización de modificación presupuestal interna en los gastos de inversión y funcionamiento

Apreciada Doctora Astrid:

Teniendo en cuenta la solicitud contenida en el memorando interno No. 20214100042423, en el cual la subdirección de Transporte y Transito solicita reducir \$16.069.519 del producto documentos de lineamientos técnicos, y \$78.556.000 del producto Servicio de información del Registro Nacional Fluvial implementado para ser adicionados al producto Documentos normativos del proyecto "FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL MODO DE TRANSPORTE FLUVIAL NACIONAL", por otra parte la Dirección de Infraestructura a través del memorando interno No. 20215000042103 solicita trasladar \$677.737.300 del producto Estudios de preinversión para la red vial regional al producto Documentos de planeación del proyecto ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DE POLÍTICAS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NACIONAL.

Por último y teniendo en cuentas las necesidades derivadas para la adquisición de servicios, el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requiere adelantar el proceso de mantenimiento de equipos periféricos el cual se requiere ajustar el valor al precio actual del mercado, y adicionalmente se requiere incrementar el No. de Sedes intervenidas en su infraestructura física por el deterioro y el riesgo que está presentando y por el déficit presupuestal que se ha presentado para realizar este tipo de intervención correctiva para la cual se requiere hacer la siguiente distribución en los gastos por adquisición de bienes y servicios:

RUBRO	DESCRIPCION	CREDITO	CONTRACRÉDITO
A-02-02-01-001-005	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	\$ 15.000.000,00	

1

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co





MEMORANDO

20213000045613



14-04-2021

A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 2.500.000,00	
A-02-02-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	\$ 1.430.000,00	
A-02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 7.050.000,00	
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 3.000.000,00	
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 9.400.000,00	
A-02-02-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 12.000.000,00	
A-02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 15.000.000,00	
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 3.880.000,00	
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		\$ 70.000.000,00
A-02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE		\$ 113.260.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 114.000.000,00	
TOTAL MODIFICACIÓN		\$ 183.260.000,00	\$ 183.260.000,00

Por lo tanto, la Secretaría General le solicita se realice el trámite de modificación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que se requieren recursos necesarios para cumplir con las metas y objetivos previstos para la vigencia 2021 del proyecto de inversión en relación con la actividad de realizar consultorías para la formulación y actualización de Políticas en materia de Transporte fluvial y para el proyecto de estudios de infraestructura se requiere garantizar que durante esta vigencia se cuente con el apoyo necesario para el apoyo en materia técnica y jurídica que permita continuar con la formulación de políticas en infraestructura de todos los modos.
2. Que la presente modificación cuenta con la viabilidad técnica de las

2

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co





La movilidad
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO

20213000045613



14-04-2021

modificaciones presentadas en los proyectos de inversión.

3. Que a la fecha, los proyectos de inversión y los rubros en los gastos por adquisición de bienes y servicios cuentan con los recursos para realizar el trámite de modificación en el SIIF.

Esta solicitud se realiza con base en lo establecido en el Artículo 15 de la resolución 2492 de 2017

Cordialmente

GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
Secretaria General

Proyectó: Secretaría General.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2021-04-14
www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co